

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa

# Diario VEA

## COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, sábado 2 de marzo de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 890

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Primero de Primera Instancia en el Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 24 de Octubre de 2023  
213° y 164°

**EDICTO SE HACE SABER:**  
Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-000296

A todos los herederos desconocidos del ciudadano de la ciudadana ALEJANDRINA PERDOMO DE RIVAS, quien era en vida venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-882.930, y a todos los que tengan un interés directo y manifiesto en el asunto o crea asistido por algún derecho en la presente demanda, que este Tribunal conoce de la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, interdicción los ciudadanos RICARDO ROBERTO MARQUEZ ALEN y JOSE ELIO GUERRERO CARRERO, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-6.005.830 y V-3.469.387 respectivamente, el cual se sustancia en el expediente distinguido con el N° AP11-V-FALLAS-2023-0000296, nomenclatura de este Juzgado, y en consecuencia acordó citarlos para que comparecieran a dar contestación a la Demanda por ante este Juzgado ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Caracas, en horas comprendidas entre las 8:30 am y 3:30 pm., a darse por citados en el TERMINO DE SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la última publicación, fijación y consignación que del presente edicto se haga y su debida fijación en las puestas del Tribunal, pasado este término, y sino compareciera persona alguna se le nombrara defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.

El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos veces, por semana, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ  
YUL RINCONE MALAVE  
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 21 de julio de 2023  
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000641

**EDICTO SE HACE SABER**  
A todas aquellas personas que tengan interés y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana KEILA JEMIMA BARRERA ESCOBAR, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-20.595.120, contra la ciudadana MARIA ADRIANA DE ARZOLA, venezolana, mayor de edad y de titular de la cédula de identidad No. V-11.874.052 que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana transcurridos dicho lapso sin que comparezcan, se les designará un defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

Se advierte además que el lapso de comparencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso  
Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

El Juez Suplente  
Abg. Yul Rincónes Malave

Diario VEA  
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA  
VEA  
VEA  
VEA  
VEA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO DUODECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 11 de agosto de 2023  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000404

**CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:**  
A ciudadana TIBISAY JOSEFINA PEREZ FUENTES, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.215.617, en su carácter de parte demandada en la presente causa, que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el piso 03, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, Distrito Capital, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN Y CONSIGNACIÓN, que del referido cartel se haga, en el horario comprendido entre las 8:30 am y 3:30 pm., a fin de darse por citada en la demanda que por ACCION MERO DECLARATIVA Sigue en su contra la ciudadana EULALIA RONDON GUERRERO, en el expediente que se sustancia bajo el N° AP11-V-FALLAS-2023-000404 de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial. Todo ello con la debida advertencia que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará defensor judicial con quien entenderá su citación y demás tramites de juicio. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios VEA y ÚLTIMAS NOTICIAS durante treinta días continuos con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico, una vez por semana, de conformidad con lo dispuesto artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE  
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, 20 de febrero de 2024  
213° y 165°

**CARTEL DE EMPLAZAMIENTO SE HACE SABER:**  
A todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos, con motivo de la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO intentada por la ciudadana JANE JOSEFINA SMALL PARRA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-5.962.948, que deberán comparecer por, ante este Tribunal dentro de los DIEZ (10) DIAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de la publicación que del presente cartel se haga, a fin de que exponga lo que crean conducente, hagan valer su derecho u opongan las defensas que a bien tengan, dentro de las horas comprendidas para despachar de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Solicitud formulada En virtud de que en su acta de nacimiento transcribieron el nombre de su madre como: "LUCY", siendo lo correcto: "MARIA LUCILA".  
Dicho cartel deberá ser publicado en el Diario "VEA" de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

El Juez,  
Abg. LUIS JOSE RANGEL MESA

EXP. AP31-F-S-2024-000822  
LJR/JE/MM

MPPEE CORPOELEC  
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!

¡Ayuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Abre la nevera solo lo necesario

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica